

Aquí tienes la información básica de la materia, además puedes consultar la programación completa solicitándola a la profesora o a Jefatura de Estudios.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Cualidades personales: Autonomía, creatividad, innovación, autocontrol y autodisciplina. Capacidad de observación y análisis. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre metas propuestas y esfuerzo personal aplicado. Habilidades de emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Análisis del entorno y adaptación. Iniciativa, innovación, talante crítico y gestión del fracaso

BLOQUE 2: Proyecto empresarial

Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.

BLOQUE 3: Finanzas

El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

Instrumentos de evaluación:

- Actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, pudiéndose evaluar, en cualquier momento de la clase y a lo largo de todo el curso.
- Pruebas de contenido teórico-práctico
- La presentación de la pruebas (ortografía, claridad, buena presentación, correcta expresión escrita...). En caso de que el alumno tenga faltas de ortografía en el examen, se le podrá bajar 0.05 puntos por cada falta.

En todas las pruebas se informará al alumno del valor numérico de cada pregunta o epígrafe del ejercicio (sistema de puntuación).

En todas ellas se valorará:

- Conocimiento y comprensión de los contenidos mínimos programados
- Correcta expresión escrita
- Utilización adecuada del vocabulario específico
- Capacidad de síntesis
- Rigor y coherencia en la búsqueda de fuentes de información

Criterios de calificación:

La **nota por evaluación** se calificará de la siguiente forma:

Las notas obtenidas en las pruebas que se realizarán por evaluación, supondrán un 70% de la nota de la evaluación, perteneciendo el 30% restante a la valoración de los ejercicios realizadas como tarea de casa, ejercicios de clase, presentación de trabajos voluntarios y obligatorios.

Se realizará una recuperación por evaluación de las pruebas que no se hayan superado con un mínimo de 4 puntos sobre 10, teniéndose en cuenta que las tareas son requisito indispensable para poder presentarse a las pruebas. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota.

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas pruebas, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10, más la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas.

La calificación final de Junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimos sobre 10).

Convocatoria Ordinaria de Junio: Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación con **todos los contenidos de la evaluación/es no superada/s**. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota. Para ambos casos, La calificación será la que obtengan en dicha prueba.

Prueba extraordinaria de Septiembre: Aquellos/as alumnos/as que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, referida a la **totalidad de la asignatura**, con la misma estructura que se ha utilizado para las pruebas escritas durante el curso y que ha sido descrita en el epígrafe anterior.

La nota que obtenga el alumno en dicha prueba extraordinaria será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales.

Por otro lado, **cuando un alumno no se presente a una prueba específica** sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste una **causa justificada** para su ausencia (no servirá con que la justificación se la den sus padres), deberá presentarse a la prueba final de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen, y constando como una puntuación de 0 (cero).

Para aquel **alumnado que no realice alguna prueba por falta de asistencia** el día fijado, siempre y cuando **exista una causa justificada**, deberá realizar el examen el mismo día de su incorporación a las clases o el día siguiente, tras haberlo hablado con los profesores.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que **un alumno está copiando**, se le penalizará con la retirada del examen de forma inmediata, y un cero en la calificación de dicho examen, siendo esta la nota con la que se ponderará la calificación de la evaluación.

ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TENER CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (Móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.). Si durante la realización de una prueba se detecta que un alumno tiene alguno de estos dispositivos en su poder, se le retirará el examen automáticamente y obtendrá una calificación de cero en dicha prueba. Se recomienda que los dejen en casa.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Unidades Didácticas	Horas	Evaluación
Unidad didáctica 1. El espíritu emprendedor	7	PRIMERA 20
Unidad didáctica 2. La función del líder	7	
Unidad didáctica 3. Las ideas innovadoras	6	
Unidad didáctica 4. La empresa y el entorno	8	SEGUNDA 26
Unidad didáctica 5. La responsabilidad social	8	
Unidad didáctica 6. Plan para emprender	10	
Unidad didáctica 7. El dinero y los pagos	12	TERCERA 24
Unidad didáctica 8. Los indicadores financieros	12	
Total	70	70

Libro: MARTINEZ GOIKOLEA, E. e IBAÑEZ SALAS, J. (2016): *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*. Santillana. Madrid.